



## VISADOS

Con el objetivo de dar un mejor servicio al ciudadano, el Consulado General de España en Lima ha externalizado al centro de aplicación de visados de la empresa BLS el servicio de recepción de solicitudes de algunos visados.

### Visados que deben solicitarse en BLS:

- Visados de trabajo por cuenta ajena
- Visado de estancia (visado Schengen)
- Visado de familiares de ciudadanos UE
- Visado de tránsito aeroportuario
- Visados de reagrupación familiar en régimen general
- Visados de estudios
- Visado de residencia para teletrabajo (nómada digital)
- Visado de investigador
- Visado de trabajador altamente cualificado y para traslado intraempresarial
- Visado de prácticas

Los solicitantes de estos visados deberán reservar **cita previa** en BLS a través de su página web. A continuación, se puede encontrar enlace a la página web, dirección y datos de contacto de BLS:

- Dirección: Áv. Javier Prado Este 560. Edificio Corporativo Javier Prado. Oficina 2201. San Isidro
- Teléfonos: (+51-1) 7015632
- Correo electrónico: info.lima@blshelpline.com
- Sitio web de BLS: <http://peru.blsspainvisa.com>

Recuerde que la recepción y envío de documentación al Consulado General de España en Lima y la entrega de la resolución sobre el visado por BLS forma parte de los servicios autorizados por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España. Cualesquiera otros servicios ofrecidos por BLS son absolutamente opcionales para el solicitante. La aprobación o denegación de los visados seguirá siendo competencia absoluta y exclusiva del Consulado General de España en Lima, sin que la contratación de servicios adicionales tenga ninguna influencia sobre la resolución.

Todos los visados no incluidos en la lista anterior deben ser solicitados en la sede del Consulado General de España en Lima, en la Calle Los Pinos 490, San Isidro, Lima, con cita previa. En la página web del Consulado General, en la sección "servicios consulares", pestaña "visados", los usuarios pueden escoger el visado que resulte de su interés y revisar la documentación y requisitos para realizar ese trámite y el sistema de cita previa.